



115812

115812

**MODELO DE UTILIDAD**

por 20 años

por "UNA ANILLA PARA CORTINAS", a favor de D. Fernando MARCHESI Fernández-Hercoe, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Teodora Lamadrid, 38.

=====

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

Se refiere el actual Modelo de utilidad a una anilla para cortinas, de las del tipo autecerrable, que aporta notables y sensibles mejoras, de orden constructivo, funcional y práctico, sobre las anillas de tal tipo ejecutadas hasta el momento.

- 5. momento.
- 10. En efecto, es sabido que hoy en día existe un tipo de anilla para cortinas y similares sumamente ventajoso con respecto a los usuales, consistente en un arco de forma acuada que presenta los extremos de sus dos ramales doblados según un arco de círculo, quedando superpuestos lateralmente en un cierto trecho con el fin de cerrar por sí mismos la garganta abierta al efectuar su colocación en la barra sustentadora. Es evidente que este sistema resulta muy apropiado para la labor a la que va encaminado ya que permite una simple colocación en la barra de sustentación de la cortina, así como una imposibilidad práctica de salida fortuita y, lo que es más importante,
- 15.



115812

- 2 -

el recambio o manejo a voluntad de los distintos elementos o anillas de una cortina, sin necesidad de tener que extraerlas por el extremo de dichas barras.

- Ahora bien, este sistema presenta un inconveniente
5. y es que, al quedar los extremos de sus ramales superiores libres y salientes, pueden producirse con ellos desperfectos por enganches, etc.

- El presente Modelo da a conocer una nueva anilla que, además de aprovechar todas las ventajas del sistema referido,
10. elimina el inconveniente precitado con una solución muy simple y eficaz, que ha de mejorar incluso la fabricación de la propia anilla.

- Para su mejor comprensión, nos referiremos a un dibujo que se adjunta a la presente memoria y que representa, a título de ejemplo explicativo, no limitativo, una anilla para
15. cortinas, realizada de conformidad con el actual Modelo.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado y de frente de la anilla en cuestión, en posición de servicio, siendo la figura 2 una vista en planta de la misma.

20. La figura 3 se corresponde con una sección longitudinal de la propia anilla, por el plano de corte A-A de la figura 1.

La figura 4 muestra la anilla en posición abierta para recibir la barra de sustentación de la cortina.

- Según tales figuras, la anilla para cortinas, objeto
25. del presente Modelo, está constituida por un arco -1- de forma acuada, cuya zona de menor radio de curvatura recibe uno de los elementos de enganche -2- de que va dotada la cortina -3-.

- Es esencial en el presente Modelo que, en la zona de mayor radio de curvatura del arco -1-, estén practicados un corte longitudinal -4- y dos cortes transversales -5- y -6- de profundidad mitad que la anchura de dicho arco y opuestos entre sí,
- 30.



25 405 105

115812

- 3 -

para conformar sendas ranuras entre las que puede hacerse pasar la barra -7- de sustentación de la cortina.

Con esta disposición las ramas referidas quedan, en la posición cerrada, ocultas por sus extremos cual si fuese

5. un solo aro acovado, sin corte alguno, lo que, además de mejorar la estética conjunta, elimina bordes susceptibles de enganches, roturas, etc.

- Además, dicho aro estará fabricado en material plástico que permita un alto grado de elasticidad a aquél, para facilitar su autocerrado.
- 10.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la anilla descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

**N O T A.**

15. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 1.- Una anilla para cortinas, caracterizada esencialmente por estar constituida por un aro acovado, cuya zona de menor radio de curvatura atraviesa uno de los elementos de enganche de la cortina, mientras que la zona opuesta, de mayor radio de curvatura, posee un corte longitudinal por su mitad y dos cortes transversales, de profundidad mitad que la anchura del aro y opuestos entre sí, con el fin de delimitar dos ramas por entre las que puede pasar la barra de sustentación de la cortina.
- 20.

25. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

- 2.- "UNA ANILLA PARA CORTINAS".

- Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a
- 30.



1965

- 4 -

115812

la misma.

25 AGO 1965

Barcelona,

P.A. de D. Fernando MARCHESI Fernández-Herce,

NO

115812-A

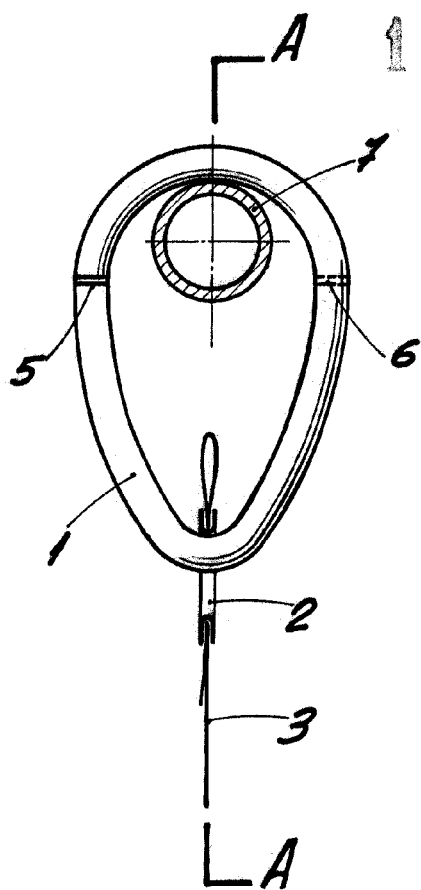


Fig. 1

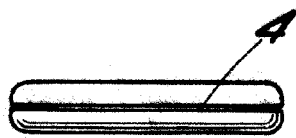


Fig. 2

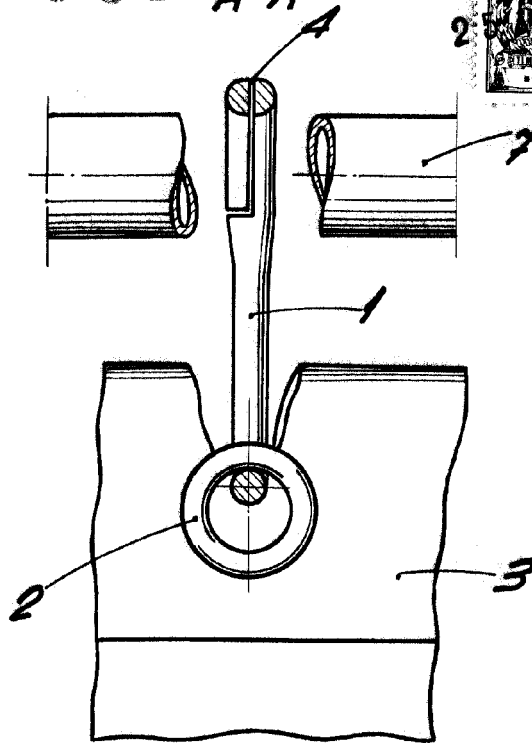


Fig. 3

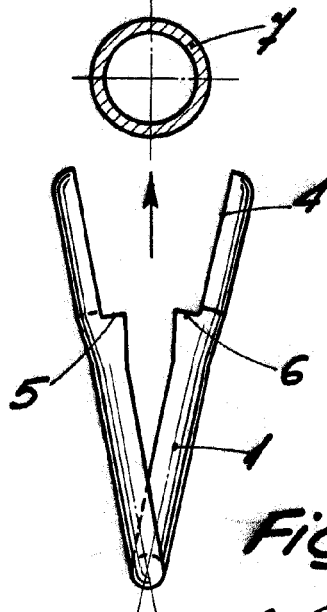


Fig. 4

BARCELONA, 25 ABO. 1965  
P. A.

ESCALA VARIABLE